

DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR

TABLA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

SUBSECCIÓN: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA

CÓDIGO: 1720

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección Nacional Del Mecanismo De Promoción Y Protección De Los Derechos De Los Pueblos Y Nacionali

CÓDIGO DOCUMENTAL					SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		POCISI	ÓN FII	NAL	
cu	s	SB	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	PAPEL	ELECTRÓNICO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO	ст	E	D	s	PROCEDIMIENTO/NORMATIVA/BASE LEGAL
1723	1	01	Gestión Interna Administrativa									
		02	Personal		х	2	6		х	х		Se elimina porque queda en firme en cumplimiento de los planes ejecutados y pierde su valor administrativo . Art. 71 CGE.
		03	Planificación									ejecutados y pierde su vaior administrativo . Art. 71 cge.
1723	2	01	POLITICAS DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Incidencia Normativa y casos Emblemáticos		х	2	6			х		Se digitaliza incidencia y casos emblemáticos por la importancia del contenido de dichos documentos
		02	Acciones extraordinarias de protección									
	3		INFORMES									
		01	Gpr		х	2	6		х			
		02	Poa									
		03	Hitos									
		04	Informes de Gestión									Se elimina porque queda en firme en cumplimiento de los planes
		05	Informes Periódicos									ejecutados y pierde su valor administrativo. Art. 71 CGE
		06	Informes Temáticos									
		07	Informes de asesoramiento en delegaciones provinciales									
		08	Informes de asesoramiento de ecuatorianos en el exterior.									
1723	4		POLITICAS EN MATERIA DE PROMOCION DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUVIAS.									Una vez agotados los tiempos de retención en el archivo central se debe conservar, ya que son documentos relevantes, amerita su
		01	Programas de Difusión		Х	2	8	х				transferencia al archivo histórico que son útiles para la memoria
		02	Programas de Sensibilización									institucional
		03	Directrices									
1723	5		ACTAS									
		01	Reuniones		х	2	5		х			Se elimina porque queda en firme en cumplimiento de los planes
		02	Requerimiento de Reprogramaciones									ejecutados y pierde su valor administrativo. Art.71 CGE.
		03	Actas de Reprogramación									

CONVENCIONES: Elaborado por: Gabriela Laverde Revisado y aprobado por: Doris Silva B.

CT: Conservación total

E: Elimina

D: Digitalizar

S: Selección

CU: Código de la unidad administrativa

S: Serie Documental Fecha: 07 marzo 2022

SB: Subserie Documental